

# El Día de Palencia

Anuncios, esquelas y comunicados según tarifa del periódico.  
**PAGO ANTICIPADO**  
Administración: Mayor pral., 15.—Teléfono 8  
(Edificio de la Federación)

Periódico de información general  
PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA  
La correspondencia al Sr. Director de EL DÍA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas  
Semestre: 12  
América y Portugal: 30 ptas al año  
Redacción e Imprenta:  
Mayor Pral., 15. Teléfono 8  
(Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXVII—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Sábado 20 de Marzo de 1926

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11444

HOJA DEL DÍA

## LA FALSA PAZ

La Sociedad de las Naciones parece que fue creada para laborar por la paz y impedir, a ser posible, la reproducción de las guerras.

Y así como para hacer zapatos se suele llamar a los zapateros, parece que para hacer la paz se deba llamar a los pacíficos.

No ha ocurrido así en la Sociedad de las Naciones. Los pueblos mejor armados, y los que con más saña han combatido recientemente en el solar de Europa, durante cuatro años son los que, conducidos ahora como técnicos de la paz, van a constituir la flamante Sociedad.

Y en cambio, se discute el derecho de formar parte de la misma, a la nación que resistiendo los requerimientos, amenazas y promesas que se la hicieron para entrar en la guerra, se mantuvo en la paz, y aprovechó sus instantes, para enjugar las lágrimas y tranquilizar los hogares de los que fueron conturbados por la saña del enemigo.

He aquí un contrasentido más de los muchos que caracterizan la hipocresía del derecho internacional público, que no tiene otras normas ni se rige por otros preceptos, que por los del derecho de la fuerza, lo mismo en la guerra que en la paz.

No es la voz más adecuada la que mejor se escucha, sino la que se considera más fuerte.

Esa Sociedad de Naciones para la paz es muy probable que produzca la guerra. Acaso, por ello, los elementos pacíficos y pacifistas le causen estorbo.

Mal pueden reñir dos si uno no quiere decir un refrán castellano, y esto es tan exacto, que para evitar una guerra, el que de veras quiere evitársela, no necesita de la Sociedad de Naciones. Se basta a sí mismo para conseguirla.

Por el contrario, el que quiera luchar, luchará a pesar de la Sociedad de Naciones, pues esta aunque quisiera evitarlo no tendría para conseguirlo otro arma que el de la lucha.

El derecho internacional público, que no se fundamenta en la doctrina del

Crucificado no es, ni puede ser verdadero derecho, ni tener eficacia alguna. Una Sociedad de Naciones para la paz que no tiene en su seno al verdadero representante de la paz, que es el instituido por Aquel que nació para traer la paz a los hombres de buena voluntad, no es verdadera Sociedad de Naciones, ni puede querer verdaderamente la paz.

La única paz que de esa Sociedad puede salir, si alguna saliere, no es la paz del amor, que es la verdadera paz, sino la paz del miedo, que solo se obtiene preparándose para la guerra y asolando a los pueblos con el peso de costosos ejércitos y de valiosos y numerosos elementos de guerra.

Esa paz, si llega a ser paz, material, no será nunca la paz del espíritu, que alienta y que conforta, sino la paz del que vive en una continua alarma; la falsa paz.

FERNANDO

### HOMENAJE A LOS AVIADORES

LISTA 15 y última

Suma anterior, 1042, 20 pesetas.  
Ayuntamiento de Baños de Cerrato, 5.  
» de Collazos de Boedo, 5.  
» de Olea de Boedo, 5.  
» de Poza de la Vega, 5.  
» de La Puebla de Valdavia, 15.  
» de Valderrábano, 7.  
» de Valbuena de Pisuerga, 5.  
» de Villalaco, 5.  
» de Villelga, 5.

Escuela de niños de Baños de Cerrato, 5.  
Don Graciano de Pablo Pastor, alcalde de idem, 0,50.  
Doña Manuela de Bedoya, 2.  
Suma total, 1105,20 pesetas.

### Vino del Paramillo

VINO DE MESA DE COSECHERO  
a 40 céntimos litro y a 40 céntimos botella (devolviendo el casco)  
Corral 1.º de los Soldados—Accesorio de la casa n.º 27 de la calle Mayor principal.

## La cuestión Teatro Principal

Y supongamos ahora, que la mayoría de los señores concejales—contamos con las discrepancias—convencidos de la conveniencia de rescindir el contrato del Teatro Principal, acuerdan—y en buena hora lo hagan—rescatar tan inútil coliseo, en la actualidad, y tan excelente local, para lo futuro. Con tan acertada resolución, darán en primer término, un mérito, a esos pocos individuos que aseguran que no se llegará a la rescisión, porque Don... (tente pluma y déjate de nombres) no quiere. Y lograrán, en segundo y más importante término, que el teatro vuelva a su legítimo poseedor y dueño.

La mañana de este día venturoso, el concesionario se encontrará sin dominio sobre ese inmueble, y con 79.000 pesetas en su cartera; hará las cuentas que tenga que hacer con su antiguo consocio, y, hecho el reparto, cada cual continuará, feliz y satisfecho, viviendo tranquilo, en espera de otros tiempos y de otros acontecimientos. El Municipio, por su parte, se encontrará también con un edificio viejo, incómodo, antehigiénico y antiestético, que hasta el día anterior, por condescendencia, necesidad y a falta de otro que mejor lo mereciera, se le llamó, pomposamente Teatro Principal.

Como al Ayuntamiento, un local así para nada le sirve, procurará que le reporte alguna utilidad, y para ello anunciará un concurso de arriendo, una concesión por un número de años, que no determinará, pues la duración de ese nuevo contrato dependerá de las reformas que en el teatro se hagan: a más importantes reformas, mayor plazo de duración del contrato. O, lo que es lo mismo: capitalizadas las reformas, se fijará un alquiler anual para el coliseo. Por esta cantidad se dividirá el capital invertido en la reforma, más el importe de la indemnización, puesto que es el total desembolsado por el concesionario que toma el teatro, y el cociente de esta división, dará el número de años que debe durar el contrato.

Para fijar el precio del alquiler, nosotros capitalizaríamos el inmueble, restaríamos de esta cantidad la indemnización, y el resto, al 5 por 100 o el

6, nos daría el alquiler. Supongamos que el teatro vale 200.000 pesetas. Restaríamos de ellas las 79.000 de la indemnización, quedándonos de resto 121.000 pesetas. Esta cantidad, al 5 por 100 nos produciría 6.050 pesetas anuales, y esto sería el alquiler del teatro. Si el concesionario invertía en las reformas 150.000 pesetas, esta cantidad dividida por las 6.050 nos daría el número de años de la concesión. Si antes de terminar la concesión, el Ayuntamiento quería rescindir el contrato, abonaría al concesionario la cantidad que representasen los alquileres del teatro durante el tiempo que faltase para finalizar la concesión.

En esta forma, defendidos equitativamente los intereses de todos, el Ayuntamiento, y con él la capital, tendrá un teatro como le corresponde, y no ese caserón ruinoso que para nada le sirve.

Nosotros no pretendemos, porque no debemos pretenderlo, que nuestro criterio sirva de norma, pues sólo nos limitamos a manifestar nuestra opinión, en lo que con el Teatro Principal, como propiedad improductiva para su verdadero poseedor, se refiere. Nos place que el señor Prieto Segovia y con él otros señores concejales, opinen y estén de acuerdo con nosotros en lo que a la rescisión atañe, ya que esta es la base de nuestra campaña. En lo que afecta a la forma y condiciones del nuevo contrato, estamos seguros de que, velando por los intereses del pueblo a ellos encomendados, sabrán defenderlos, como debe hacerse cuando en la defensa no se miran conveniencias particulares ni favoritismos exagerados.

Por eso esperamos confiados la resolución de este asunto. Y aunque no sabemos si el señor alcalde, cumpliendo el acuerdo tomado en la sesión del día 10, ha dispuesto ya que la proposición del señor Prieto Segovia pase a estudio de las Comisiones respectivas, en el caso que no lo haya ordenado todavía, lo ordenará de seguro con tiempo suficiente para que los dictámenes puedan ser tratados en las próximas sesiones plenarias, porque así el asunto quedaría resuelto, a ser posible, antes que la discusión del futuro presupuesto.

Si se llega a esta rescisión del contrato, no por nosotros, por iniciativa del señor Prieto Segovia y cooperación de todos sus compañeros, Palencia deberá tan importante mejora, lograda con tan pocos gastos, a este Ayuntamiento, y cuando los vecinos de la capital se encuentren con un teatro espacioso, cómodo, moderno y, por añadidura, barato, reconocerán satisfechos que lo deban a un Municipio que supo administrar los bienes de todos y que les facilitó, sin desembolso, lo que no tenían esperanzas remotas de poseer, porque, dicho sea en honor de la verdad, nadie creía que en Palencia se llegaría a tener un teatro moderno y confortable. Esto era una utopía en la que nadie soñaba. A lo sumo, alguna vez se tuvo la ilusión de que alguien construyera un coliseo decente, pero que este coliseo lo llegase a ser el Teatro Principal, ni aun los más ilusos se lo figuraban.

No sabemos si a los oídos del señor Prieto Segovia y a los de sus compañeros habrán llegado, como a los nuestros, algunas frases pronunciadas por algún corista, sobre nuestra campaña y su proposición. Nos figuramos que sí; pero también nos figuramos que, por saber de dónde vienen los tiros, se habrán reído sin hacer otro comentario. Les aconsejamos que sigan riéndose, pues, al freir vendrá el verdadero reír... Y también rogamos al señor Prieto Segovia y a los demás señores concejales que no dejen de hacerse esta pregunta: ¿Dentro de once años, cuando finalice el actual contrato, qué recibirá el Ayuntamiento?... Un teatro viejo, ruinoso, más antiguo de lo que ahora es, acaso inservible para celebrar el espectáculo, y, en suma un caserón inútil.

También puede suceder que en este tiempo, durante esos once años, se construya en la capital otro teatro, y que hoy tenemos, cuando el Teatro Principal pase al poder del Municipio, su arriendo y su reforma serán imposibles, pues nadie, si existe otro teatro, querrá arrendarlo y, mucho menos, reformarlo por su cuenta. De la solución que adopte depende que el teatro se convierta en una finca moderna, duplicándola, por lo menos, su valor, y en una futura fuente de ingresos, o que ese inmueble quede reducido a un caserón que para nada les sirve y ninguna utilidad moral ni material les reporte. Estos son los términos del dilema: o un buen teatro, sin desembolso, o un caserón inservible y ruinoso. Elijan...

Siro de GANDIA

### Notas de Hacienda

Traslado

Ha sido trasladado a la Delegación de Hacienda de la provincia de Lérida, el culto y probó oficial primero de la de Palencia, don Francisco Farreras de Alex.

Sentimos su marcha y le deseamos muchos triunfos en su carrera.

Libramentos

Jefe Sección Telégrafos.  
Don César Fernández.  
Doña Anaclara Raedo  
» Edilberto Sánchez  
» Victoriano Herrezuelo.  
» Jaime Arranz.  
» Isidoro Páramo 4  
Administrador principal de Correos  
Don Fermín Azcue  
» Antonio V. Crespo  
Presidente Junta Abastos  
Doña Justa Sahagún  
Don Pedro de León  
» Federico Martínez  
Governador civil

### Se necesita

un oficial y dos chicos que sepan algo del oficio, en la Cerrajería artística de Juan Pérez, Mayor antigua,  
«¿VIRUS DE DANYZS?»

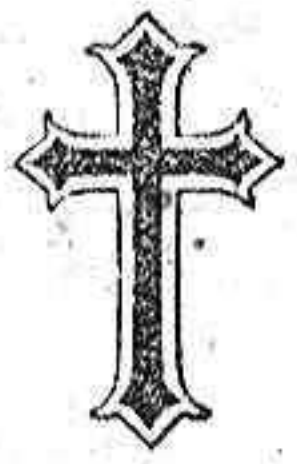


### TUDELA - VEGUIN

Cemento Portland de absoluta garantía, según lo demuestra su empleo en las obras de más importancia, como puentes, canales, puertos, etc.  
Precios y condiciones a

### Segundo Costillas

Apartado de Correos núm. 31. Teléfono núm 2-68  
LEÓN



La señora

## Doña Leonor Ruiz Pérez

falleció en Frómista ayer 19 de Marzo de 1926

a los 55 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Juan López Román; hijo don Leandro; hija política doña Raimunda Quintano del Mazo; hermana doña Manuela; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuya obra de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

No se reparten esquelas.



El señor

## D. Pedro Losada Salomón

falleció en San Cebrián de Campos

EL DÍA 17 DE MARZO DE 1926

a los 74 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa D.ª Felisa López Díez; hijo Teodoro Losada Díez; hija política María Ramírez Salomón; hermano don Eusebio Losada Salomón; hermanos políticos; sobrinos, nietos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo cual les vivirán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas.









# FIAT

## Rebaja los precios y triplica su producción

Automovilistas, no compréis automóvil sin antes ver los nuevos modelos FIAT 1926, modelo 509, gran coche de moda

Torpedo normal, cuatro plazas, pesetas	7.435
Torpedo lujo	7.775
Spyder normal	6.820
Spyder lujo	7.250
Berlina normal	9.390
Cabriolet	9.390

### Modelo 501

Torpedo de lujo	9.250
Berlina	11.450

### Nuevo modelo 507

Torpedo de lujo	10.925
Spyder lujo	10.685
Berlina normal	13.080
COUPE	13.760
Cabriolet	14.490

### Nuevo modelo 507

Torpedo lujo, seis plazas, pesetas	15.340
Coupé, ídem	18.180
Landaulet, ídem	18.515

### Nuevo modelo 512

Torpedo lujo	19.610
Berlina normal	26.660
Coupé	23.210
Landaulet	23.455

### Modelo 519 (Non Plus Ultra)

Torpedo de gran turismo lujo	31.875
Berlina	40.130
Coupé	37.920
Cabriolet	41.175

Estos precios se entienden puestos en Irún, libres de todo gravamen

## Camionetas, modelos y tipos

Chassis	502 F.	8.100 pesetas
	505 F.	11.170 »
	603	14.430 »

Entrega inmediata de todos los modelos de carrocería.—Tractores agrícolas 40 HP.—Gran Stock en piezas de recambio de los productos Fiat, con mecánico competente.

Verdadera ocasión para poder comprar automóviles seminuevos y a toda prueba.

Roche Sneider, 20 asientos, 7.500 pesetas.

Panard Coupé 20 HP. seminuevo, 11.000 pesetas.

Overland 7 HP. cuatro asientos; Spyder dos asientos; D. G. 6 HP.; Clemant 1-2 HG, siete asientos; Dongch cinco asientos; Peugeot 10 HP. cuatro asientos; Chassis Dion Bouton; Elizalde coupé limusín, siete asientos; Coche Europeo, dos asientos; Humovil torpedo, siete asientos; Brassier coupé limusín, siete asientos; Chevrolet torpedo, cinco asientos; Renault, tres asientos; Citroen, dos asientos.

Los precios de los diferentes modelos de coches seminuevos son de mil a cinco mil pesetas.

Para más informes, dirigirse al representante de la CASA FIAT para las provincias de Valladolid y Palencia

# RICARDO LASTRA

## Gran Salón Exposición FIAT

Constitución, 1.-VALLADOLID